



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150050000	Ejecutivo	Banco Coomeva	Gloria Isabel Barrios Pla	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190004700	Ejecutivo	Beliza Campo Collazos	Maria Carolina Martinez Insignares	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190039000	Ejecutivo	Carlos Perez Mercado	Enrique Mercado Coronado, Suleima Arevalo Navarro	12/08/2021	Auto Reconoce - Nueva Dirección Para Efectos De Notificación
08638408900120210006700	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Eduar Arturo De Angel Samudio	12/08/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190083000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Adriana Mercedes Hernandez Peña	12/08/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190005000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Andi Alfonso Aguirre Ahumada, Maria Echeverria Cervantes	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6ac1567a-4f62-4cfc-be5b-af80ec18738e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190077700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Cintia Paola Meza Cabarcas, Liz Marina Piñeres Feria, Jaider Villanueva Lerna	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210012500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Fausto Castro Barraza, Cielo Cañavera Berdugo	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190028000	Ejecutivo	Enrique Gonzalez Roja	Yolanda Esther Solano Castro	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180038600	Ejecutivo	Jesus Maria Gomez Ramirez	Luis Carlos Castellanos Cuentas	12/08/2021	Auto Reconoce - Nueva Dirección Para Notificación
08638408900120190004400	Ejecutivo	Nayibe Blel Cervantes	Marco Antonio Ruiz Hernandez	12/08/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120150020600	Ejecutivo	Promedico	Kelly Patricia Barraza Obeso, Javier Silvera Morales	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210029500	Tutela	Efraín Segundo Pacheco Zambrano	Alcalda Municipal De Sabanalarga	12/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6ac1567a-4f62-4cfc-be5b-af80ec18738e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6ac1567a-4f62-4cfc-be5b-af80ec18738e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6ac1567a-4f62-4cfc-be5b-af80ec18738e